PSICOLOGÍA PROBLEMAS CONDUCTUALES Y DE APRENDIZAJE I

LOS PROBLEMAS DE CONDUCTA EN LA INFANCIA:

EXPLORACIÓN A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE UN CASO

El estudio de los problemas de conducta en la infancia por medio de una reflexión bibliográfica, así como con el estudio del caso de CA (siglas utilizadas para referirnos a un niño con problemas de conducta). Los problemas de conducta en la infancia son un problema creciente en nuestra sociedad, motivo por el cual es importante conocer cada vez más sobre su desarrollo y solución. Existen diversos factores que afectan al desarrollo de los mismos, desde factores internos, como el temperamento, hasta factores externos, como los estilos parentales. Los problemas de conducta pueden acabar desembocando en otros más graves, como son los trastornos de conducta o acabar afectando al individuo en su desarrollo y en su vida adulta. Los trastornos de conducta, en ocasiones se presentan conjuntamente con otros trastornos, principalmente con el TDAH. Para el estudio del caso del CA se han utilizado varios instrumentos de medición, así como entrevistas tanto con el niño como con familiares para poder conocer de forma más clara su situación. CA es un niño que presenta conductas disruptivas, principalmente cuando se encuentra en presencia de sus padres, pero que, sin embargo, en el resto de ámbitos de su vida suele desarrollar conductas adecuadas. Finalmente, concluimos con una reflexión sobre cómo resolver los problemas de conducta y las distintas formas en que los padres son partícipes en el desarrollo de los mismos, así como sobre la forma en que los problemas de conducta de CA podrían resolverse.

Palabras clave: problemas de conducta, disruptivas, estilos parentales, temperamento

1. INTRODUCCIÓN

Los problemas de conducta en la infancia son cada vez más comunes en nuestra sociedad, lo que ha llevado a un aumento de la preocupación por parte de los profesionales de la psicología sobre los mismos debido a la necesidad de hacer conscientes a los padres del problema que suponen de cara al futuro de sus hijos. Se ha

convertido en un factor muy importante la forma en que los padres crían y educan a sus hijos.

La infancia es un periodo clave en muchos aspectos para el niño, ya que es el periodo de mayor plasticidad y, por tanto, el momento adecuado para tratar de evitar el desarrollo de pautas que puedan causar problemas en el futuro. La detección a tiempo y la puesta de soluciones pueden ser cruciales.

El estudio de factores, tanto protectores como de riesgo, se convierte día a día en un elemento clave para descubrir cuáles son los motivos que provocan este aumento de problemas de conducta en la infancia. El enseñar a los padres cómo actuar ante las conductas disruptivas de los niños ha demostrado ser de gran necesidad, ya que en muchas ocasiones son sus propias respuestas las que hacen que las conductas permanezcan y a la larga vayan empeorando.

Los problemas de conducta en la infancia influyen y se ven influidos por muchos factores que van a afectar al desarrollo de una vida normal para el individuo. Los procesos de modificación de conducta suelen ser los principalmente elegidos para conseguir reducir esos problemas y evitar su patologización. Enseñar a los padres qué pautas de conducta deben seguir para enfrentarse a las situaciones en las que se produzcan conductas disruptivas es muy necesario para que ellos mismos en su día a día vayan modificando esa conducta desviada.

Otro factor muy importante y que parece estar bastante olvidado es el poder que tienen las expectativas que los padres ponen en los hijos. Es decir, lo que se espera de ellos, y como en función de lo que se espera de ellos los padres muestran una actitud u otra ante sus conductas, moldeándolas así de alguna manera. Es decir, cuando tú ya tienes asumido que tu hijo es travieso o es hiperactivo, por ejemplo, no le prestas atención a las conductas relacionadas con ello, porque las asumes como parte de su hiperactividad, por otro lado, ya no consideras que vaya a poder hacer cosas que impliquen estar más relajado, ya no le das la oportunidad de probar, por qué crees que no va a salir bien. De alguna forma estas expectativas están moldeando la forma en que actúas con el niño y eso a su vez moldea también la conducta del niño.

Existen una serie de patrones normativos asociados a cada grupo de edad que son los que permiten la detección de anormalidades en la conducta. Cuando estas anormalidades son detectadas, es necesario saber qué hacer y tener información acerca de aquello que

lo ha causado y sobre todo como solucionarlo. Otro factor a tener en cuenta es el temperamento propio de cada persona ya que va a influir en su propio desarrollo individual. Puesto que es en la infancia donde comienza a formarse la personalidad del futuro adulto, la alarma sobre las elevadas cifras de casos con problemas conductuales infantiles ha llevado a un mayor estudio de los mismos.

Todos los aspectos mencionados pueden ser muy importantes para el proceso de socialización que vive el ser humano a lo largo de la vida. De tal forma que si desde la infancia comienza a encontrar problemas de adaptación pueden acabar desembocando en problemas para relacionarse con otras personas. Es decir, los problemas de conducta que se producen en la infancia pueden afectar al proceso de socialización de los niños, y es, por tanto, otro de los factores que muestran la gran necesidad de atención que presenta este campo de estudio.

2. LOS PROBLEMAS DE CONDUCTA EN LA INFANCIA

2.1 ¿QUÉ SON LOS PROBLEMAS DE CONDUCTA?

Existen patrones de conducta que se consideran normativos y que están asociados a cada etapa del desarrollo de la infancia, estos patrones se consideran comunes a todos los niños. A veces, durante el desarrollo, los niños se alejan de esos patrones desarrollando conductas que se consideran problemáticas. Hay que tener presente que cualquier desviación de la conducta que se aleje de los patrones normativos no tiene por qué significar que exista un trastorno o problema de conducta, sino que esa desviación puede haberse producido como un medio de adaptación a factores estresantes individuales. Por otro lado, también puede darse el caso de niños que presenten conductas disruptivas y que estas no afecten gravemente a sus vidas, por ejemplo, en aquellos casos en que no sean conductas que se produzcan de forma continuada, sino que se den muy pocas veces y en periodos de tiempo muy largos. Es posible incluso, que las conductas inadecuadas se produzcan en un ambiente de normalidad dentro de cada etapa del desarrollo.

No obstante, cuando esas conductas se hacen patentes de forma persistente y con alta frecuencia si pueden considerarse problemáticas y pueden conllevar dificultades para el niño en su adaptación al medio (familia, escuela, sociedad) e, incluso, pueden afectar a su desarrollo psicológico. Cuando esas conductas dejan de ser algo casual, sino que se

producen constantemente, cuando alcanzan intensidades demasiado altas se habla de problemas de conducta, entonces se vuelve necesaria la intervención psicológica.

Frecuentemente, los padres solicitan ayuda para excesos conductuales como son la hiperactividad, conductas antisociales, negativistas, etc., sin embargo, también son considerados problemas de la infancia aquellos que conllevan un déficit de conducta en su día a día, por ejemplo, el retraimiento social. Un niño que se muestra demasiado retraído o encerrado en sí mismo, puede ser incapaz de establecer relaciones con los iguales o con otras personas de su entorno, lo que puede afectar a su propio desarrollo social, a pesar de ello, en muchos casos estas conductas ni siquiera son tenidas en cuenta. Aunque pueda parecer algo exagerado, según Silva (1978), la conducta infantil problemática es aquella que resulta molesta para los adultos. Los padres suelen ir a consulta para pedir ayuda con el objetivo de aumentar el control que ejercen sobre sus hijos, por este motivo hay autores, como Graziano y Mooney (1984) que advierten de la posibilidad de que el terapeuta se una a la petición realizada por los padres solo para el beneficio de ellos y no para el del niño.

Es por ello que para estudiar los problemas de conducta infantiles es necesario basarse en dos aspectos (Olivares, 2003):

• Valoración de las conductas del niño en función del contexto, es decir, del intervalo de edad (desarrollo) en que se encuentra.

• Información sobre el curso que han seguido los problemas de conducta que presenta ahora el menor, es decir cómo se han ido desarrollando.

El desarrollo de problemas de conducta en la infancia recaerá en el futuro en problemas para el desarrollo de competencias sociales adecuadas que permitan al niño vivir en sociedad y relacionarse con sus iguales. Según Trianes, Sánchez y Muñoz (2001), la competencia social es un aspecto muy importante en la construcción de la personalidad, pues supone aprender a ser y a vivir en un medio socio-cultural y, a la vez, es una estructura psicológica crucial en el funcionamiento psicológico saludable, que presenta complejas relaciones con el desarrollo cognitivo, social y moral puesto que algunos de sus componentes se van adquiriendo en el curso del desarrollo humano. Es necesario, entonces, poner solución desde la infancia a los problemas de conducta que puedan llegar a surgir, ya que la incompetencia social impide el desarrollo de metas individuales o comunes con otras personas.

2.2 DE LOS PROBLEMAS A LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA

Los problemas de conducta pueden llegar a empeorar dando lugar a algo mucho más grave, como son los trastornos de conducta. Los problemas de conducta son más simples y en muchas ocasiones tan solo requieren de algunas sesiones con los padres para mostrarles que hacer cuando surgen las conductas disruptivas del niño. Sin embargo, cuando hablamos de trastornos de conducta el hecho es mucho más difícil. La intervención se vuelve más larga y no es solo importante "educar" a los padres en cómo evitar seguir fomentando las conductas del niño, sino que es necesario ayudar al propio niño a controlar sus propios sentimientos y sensaciones, debido a que en la mayoría de los casos presentan una elevada irritabilidad que es lo que suele provocar que continuamente estallen en conductas disruptivas.

Cuando surgen trastornos de conducta, estos suelen afectar gravemente a la convivencia de la familia del menor y en el resto de ámbitos en que el menor se encuentra, es decir, surgen problemas en sus relaciones sociales, en el ámbito escolar, etc. En estos casos lo más importante es que los padres se presten a seguir las instrucciones establecidas por el psicólogo para poco a poco ir cambiando la conducta que muestra el niño. Pero, en el caso de los trastornos de conducta, el éxito de la intervención depende tanto del nivel de implicación de los padres, como de la motivación que muestre el niño para cambiar sus patrones conductuales (Alda et al, 2009). Es decir, el niño debe estar tan implicado en el proceso como los propios padres y de la participación de todos va a depender el resultado tras la intervención.

Para pasar de hablar de un simple problema de conducta a los trastornos de conducta propiamente dichos se tienen en cuenta diferentes criterios basados en la duración, la gravedad, la frecuencia y la persistencia con la que se producen las conductas problema, así como el nivel de generalización que exista de esas conductas en los distintos ámbitos de la vida del niño. Los trastornos de conducta son importantes no solo porque provocan problemas al niño para relacionarse normalmente con los demás, sino porque en muchas ocasiones las conductas del niño violan los derechos de los demás. La conducta de los niños que padecen estos trastornos suele ser cualitativamente diferente a la del resto de niños que pertenecen a su mismo grupo de edad y las figuras de autoridad que se encuentran a su alrededor lo viven como un comportamiento incontrolable. Cada trastorno de la conducta conlleva distintos criterios tanto de duración como de frecuencia. En primer lugar, en el trastorno negativista desafiante, las conductas problema deben darse con una

frecuencia alta provocando malestar en los demás o en el propio niño durante al menos 6 meses.

En segundo lugar, en el trastorno explosivo intermitente, se establece una distinción desde aquellos casos en los que no se hacen daño a otros ni a la propiedad y aquellos en los que si se provocan daños. En el caso de que no se provoquen daños será necesario que las conductas problema se produzcan dos veces por semana durante 3 meses seguidos, mientras que cuando si se provoquen daños con solo tres veces durante un mismo año que se presente la conducta problema ya sería considerado un trastorno.

Por último, en el trastorno de conducta sería necesario que la conducta problemática se produjera con una frecuencia elevada durante los últimos 12 meses.

Todos estos criterios son los establecidos por el DSM, sin embargo, en muchos casos se considera que estos criterios no responden a todas las situaciones. La variedad de problemas conductuales que se pueden producir no siempre cumple estos criterios y aun así en muchos casos se trata de trastornos de conducta, por tanto, habrá ocasiones en las que la frecuencia sea mayor o menor pero la gravedad de las conductas permita el diagnóstico, por ejemplo. En cualquier caso, para establecer un diagnóstico propiamente dicho es necesario esperar los plazos establecidos por el DSM.

2.3 ¿CUÁLES SON LOS PROBLEMAS DE CONDUCTA?

Las rabietas y la desobediencia son algunos de las conductas infantiles que se consideran problemáticas durante la infancia, debido a que son actitudes que pueden resultar aversivas para los padres por el desafío que suponen a su autoridad, y al hecho de que en muchos casos las técnicas usadas por los padres para frenarlos suelen ser muy autoritarias e incluso así, hay muchos casos que no dan resultado. Los estilos autoritarios pueden llegar a resultar útiles en algunas situaciones, pero a la larga en un trastorno de conducta donde los síntomas son variados y cursan juntos tanto irritabilidad como conductas problema, la autoridad por sí sola no va a dar resultados. En muchas ocasiones, los problemas de conducta que muestran los niños comienzan a desarrollarse como un método para obtener la atención de los padres, ya que es en esas ocasiones en las que mayor interés prestan los progenitores a su conducta. Es por ello, que en casos como estos lo más conveniente no es mostrar autoridad, sino mejorar la calidad de la atención que se le dedica al niño en momentos en que este se está portando bien para

evitar que necesite recurrir a esas rabietas. De hecho, el principal problema, es que estas rabietas y actitudes desafiantes comienzan siendo algo puntual y acaban aumentando su frecuencia, duración y frecuencia de forma que aumentan la desesperación que provocan en los padres.

Hay otros casos de niños que desarrollan conductas disruptivas debido a que no son capaces de aceptar un no por respuesta, ya que nunca antes han tenido que oírlo, por tanto, cuando esos noes comienzan a llegar el niño comienza a desarrollar nuevas conductas con las que acabar consiguiendo lo que quiere y considera que debe obtener. Si queremos establecer una tipología de problemas conductuales más comunes podemos decir que son principalmente los siguientes:

• *La desobediencia*: aunque hasta cierto nivel puede ser normal cuando los niños comienzan a alcanzar cierta individualidad (tratan de imponer su propia voluntad y negarse a hacer aquello que no les gusta), según Achenbach y Edelbrock (1981) entre las edades de 5 a 6 años muchos padres (50%) se quejan de conductas de desobedecer ordenes o destruir objetos, bajando el porcentaje a los 16 años (20%). Para diferenciar entre lo que se consideraría normal y lo que sería problemático sería necesario tener en cuenta tanto la frecuencia de esos episodios como la gravedad de los mismos.

• *Las rabietas*: estas podrían considerarse explosiones reactivas de la conducta del niño. Al igual que las anteriores, también se consideran normales en ciertos periodos infantiles, entre los 2 y los 4 años, edad a partir de la cual deberían empezar a remitir hasta desaparecer. Las rabietas se vuelven un problema de conducta cuando son utilizadas por los niños como un medio para conseguir algo, ya que son conscientes de que por medio de las mismas pueden obtener lo que desean de forma rápida. Los padres, en muchas ocasiones por cansancio o por evitar el problema ceden y poco a poco van aumentando la posibilidad de que esta rabieta vuelva a ocurrir.

• *El negativismo*: sería la oposición activa a realizar aquellas cosas que no quieren, se opone, pero no muestra agresividad. Para muchos niños es una forma de llamar la atención de sus progenitores y es, además, una conducta aprendida ya que el niño se da cuenta de que una forma de librarse de aquello que no quiere hacer es continuar con esa conducta hasta que los mayores cedan. Al igual que antes, cada vez que el niño consigue lo que desea con esta conducta aumenta la posibilidad de que ésta se vuelva a repetir.

Estas conductas pueden darse individualmente o de forma combinada, cuando se dan de forma combinada el problema conductual del niño se vuelve más grave y difícil de solucionar.

Por otro lado, según el DSM existe una serie de trastornos conductuales que se producen en la infancia como una agravación de los problemas de conducta. Los trastornos de conducta son mucho más delicados de tratar y requieren de una reeducación tanto del menor como de los propios padres para enseñarles cómo enfrentarse a esas situaciones. Los trastornos de conducta tienen mucho que ver con el propio temperamento del niño y muchas veces poco que ver con la conducta de los padres, ya que como veremos más adelante, muchos de estos trastornos se presentan conjuntamente con otros problemas que afectan a la conducta en la infancia, como por ejemplo el TDAH. Estos trastornos están incluidos en el capítulo Trastornos disruptivos, del control de los impulsos y de la conducta del DSM y definidos como afecciones que se manifiestan con problemas del autocontrol del comportamiento y las emociones.

Los trastornos de conducta (DSM-V, 2013) son los siguientes:

• *Trastorno Negativista Desafiante*. Es un patrón persistente de enfado e irritabilidad con actitudes desafiantes o vengativas. Puede darse únicamente el patrón conductual sin los estados de ánimo negativos, sin embargo, cuando se da el patrón de estados de ánimo negativos, el conductual también aparece.

• *Trastorno explosivo intermitente*. Arrebatos agresivos impulsivos que suelen durar menos de 30 minutos y se producen normalmente como respuesta a pequeñas provocaciones por parte de otros.

• *Trastorno de Conducta.* Es un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que no se respetan los derechos básicos de otros, ni las normas sociales propias de la edad.